



## 2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ORDEN de 4 de marzo de 2022 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2022050030)*

Por Orden de 17 de Septiembre de 2021 (DOE n.º 181, de 20 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

En la base quinta de la convocatoria se establece que la valoración de la fase de oposición del proceso selectivo previsto en dichas pruebas las realizará un Tribunal de Selección nombrado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con antelación a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a que se refiere la Base cuarta.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, mediante anuncio de 9 de junio de 2021 se acordó la apertura de un plazo de presentación de solicitudes para aquellos empleados públicos que quisieran participar con carácter voluntario como miembros de los Tribunales de Selección en las pruebas selectivas convocadas, dándose publicidad al censo conformado mediante anuncio de 11 de agosto de 2021.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 tiene lugar el sorteo para la designación de los vocales de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por órdenes de 17 de septiembre de 2021. de conformidad con las normas que han de regir la designación de los miembros de los Tribunales de las citadas pruebas selectivas y demás que se convoquen en ejecución de las Ofertas de Empleo Público de los años 2018, 2019 y 2020 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme a dicho sorteo celebrado el día 8 de noviembre de 2021, realizadas las exclusiones pertinentes según las normas citadas anteriormente y garantizándose, en todo caso, la idoneidad, capacitación, competencia y preparación adecuadas así como la profesionalidad de los



mismos y tendiendo, en la medida de lo posible, a la paridad en cumplimiento del mandato contenido en la vigente Ley de Función Pública se

DISPONE:

**Primero.** Nombrar, según se relaciona en anexo a la presente orden, los miembros de los Tribunales de Selección encargados de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

**Segundo.** La renuncia por causa justificada deberá ser apreciada por la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previa acreditación de las circunstancias que la motivan y requerirá de aceptación para que surta efecto.

**Tercero.** Contra la presente orden que agota la vía administrativa, los interesados/as podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, atendiendo a la competencia territorial en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 4 de marzo de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO I**

## CUERPO TITULADOS SUPERIORES

## TRIBUNAL N.º 1

## ESPECIALIDAD

- ADMINISTRACIÓN GENERAL

## TITULARES

## PRESIDENTE/A

- Pedro Luis Martín Yelmo.

## VOCALES

- Saturnino Del Pozo Sánchez.
- Irene Peramos Escobar.
- Ana Galán Mata.

## SECRETARIO/A

- Ana Fernández Sánchez.

## SUPLENTE

## PRESIDENTE/A

- Saturnino Del Pozo Sánchez.

## VOCALES

- Rafael Ginés Baile.
- Estrella Blanco Galeas.
- Lourdes García García.

## SECRETARIO/A

- Irene Peramos Escobar.



TRIBUNAL N.º 2

ESPECIALIDAD

- ARQUITECTURA SUPERIOR

TITULARES

PRESIDENTE/A

- Juan Atilano Peromingo Gamino.

VOCALES

- Juan Antonio Vera Morales.
- José Antonio Espada Belmonte.
- Pedro Agustín Rodríguez Izquierdo.

SECRETARIO/A

- Elisa Joaquina Durán Retamar.

SUPLENTES

PRESIDENTE/A

- Juan Antonio Vera Morales.

VOCALES

- Esther Gamero Ceballos-Zúñiga.
- Carmen Barroso Expósito.
- María Guadalupe Cabanillas Santos.

SECRETARIO/A

- Nuria Correas Martín.



TRIBUNAL N.º 3

ESPECIALIDAD

- ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES

TITULARES

PRESIDENTE/A

- Juan Antonio Orgaz García.

VOCALES

- Fátima González Lavado.
- María Mercedes García Ortiz.
- Luis María Sánchez Figueroa.

SECRETARIO/A

- María Auxiliadora Lavela Pérez.

SUPLENTES

PRESIDENTE/A

- Fátima González Lavado.

VOCALES

- Antonio García Medina.
- José Macías González.
- Francisco Antolín García Domínguez.

SECRETARIO/A

- María Mercedes García Ortíz.



## TRIBUNAL N.º 4

## ESPECIALIDAD

- INGENIERÍA AGRÓNOMA

## TITULARES

## PRESIDENTE/A

- Andrés Esperilla Fernández.

## VOCALES

- Emilio González Bornay.
- María del Carmen Pérez Sáenz.
- Jaime López Sáez.

## SECRETARIO/A

- María Félix Alfonso Gil.

## SUPLENTE

## PRESIDENTE/A

- Emilio González Bornay.

## VOCALES

- Carmen Rodríguez Molina.
- Carlos Marín Gómez.
- Ricardo Romero Pascua.

## SECRETARIO/A

- Isabel Sancho González.



TRIBUNAL N.º 5

ESPECIALIDAD

- JURÍDICA

TITULARES

PRESIDENTE/A

- María de los Ángeles Caballero Gil.

VOCALES

- Rocío Segador Silva.
- María de los Ángeles Cáceres Balsera.
- Diego Blanco Álvarez.

SECRETARIO/A

- Alfonso Martín Martín.

SUPLENTES

PRESIDENTE/A

- Rocío Segador Silva.

VOCALES

- María Soledad Giralt Martínez.
- Tomás González Solís.
- Alfonso Fernández Álvarez.

SECRETARIO/A

- Diego Blanco Álvarez.

• • •

